

REDACCION Y ADMINISTRACION  
SABANDI NÚM. 55.

# LA IDEA

## PERIODICO LIBERAL

Eco Imparcial de la Opinion y de la Prensa

APARECE LOS DOMINGOS  
POR LA MAÑANA

DIRECTOR Y EDITOR LUIS FERNANDEZ PRESTEL

### LA IDEA

Rosario, O. Febrero 21 de 1889.

CALENDARIO-NICENO-GREGORIANO

EFEMERIDES

Santos de hoy: Stos. Matías, y Modesto.

(SEXAGÉSIMA)

- Día 25. Lunes, Stos Donato, y Justo.
- » » to.
- » 26. Mártes N. S. de Guadalupe y San Alejandro.
- » 27. Miércoles Stos. Baldomero, y Julian.
- » 28. Jueves Stos. Justo y Rufino.

En 1811—Los patriotas Orientales se apoderaron de la Villa de Mercedes, primer pueblo de la República donde se dió el grito de libertad por Don Pedro Viera, y Don Venancio Benavides.

En 1824—Evacuaron las tropas portagüesas la Plaza de Montevideo y las ocuparon las Brasileñas.

En 1832—Renuncia del Presidente de la República Doctor D. Francisco A. Vidal.

Día 1º de Marzo, Viernes Stos. Rudo-

» » cío, y Edoxio.

En 1835—Fué elegido 2º Presidente Constitucional de la República el Brigadier General Don Manuel Oribe.

En 1837—Fué nombrado 3er. Presidente C. el Brigadier General Don Fructuoso Rivera.

En 1852—Fué elegido 4º Presidente C. el ciudadano Don Juan Francisco Giró.

En 1854—Fué elegido 5º Presidente C. el ciudadano Don Gabriel Antonio Pereira.

En 1860—Fué elegido 6º Presidente C. el ciudadano Don Bernardo P. Berro.

En 1868—Fué electo 7º Presidente el General D. Lorenzo Batlle.

En 1873—Fué electo 8º Presidente C. el Doctor D. José E. Ellauri.

En 1879—Fué elegido 9º Presidente C. el Coronel Don Lorenzo Latorre.

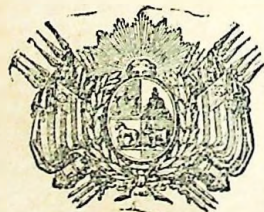
En 1882—Fué elegido Presidente C. de la República, por cuatro años, el General D. Máximo Santos.

Día 2. Sábado Stos. Lacio, y Herá-

» » cío.

#### PRECIOS DE SUSCRICION ANTICIPADOS

- Por un mes . . . . . \$ 0. 50.
- « Seis meses . . . . . « 2. 50.
- « Un año . . . . . « 4. 50.
- Un ejemplar . . . . . « 0. 15,



### BANCO NACIONAL

#### ROSARIO

Explicaciones de algunas operaciones que practica esta Sucursal:

#### DEPÓSITOS

Paga el CINCO POR CIENTO anual por depósitos que se hagan, pudiendo el depositante retirarlo cuando quiera.

Si el depósito se coloca á plazo fijo paga mayor interés, segun el plazo y cantidad.

#### CAJA DE AHORROS

Todo depósito en CAJA DE AHORROS recibe un beneficio del CINCO POR CIENTO anual pudiendo el depositante hacer entregas hasta de UN peso despues de haber hecho la primera que no puede ser menor de DIEZ pesos.

El depositante recibe una libreta en la que se anota las entregas que hace usándose el nombre y filiacion de su propietario.

#### PRESTAMOS

##### A los Ganaderos y Agricultores

Se presta dinero desde CINCUENTA hasta MIL pesos con el diez por ciento de amortizacion trimestral—Es decir, que el Agricultor ó Ganadero que necesite por ejemplo un préstamo de QUINIENTOS pesos los paga amortizando cada TRES MESES CINCUENTA pesos y viene á cancelar su deuda á los TREINTA MESES ó sean DOS AÑOS Y MEDIO.

##### Hipotecas

Presta á los Agricultores y Ganaderos hasta MIL pesos sobre hipoteca y amortiza por años el VEINTE POR CIENTO—Es decir que el agricultor ó Ganadero que necesite por ejemplo MIL pesos pagará cada año la quinta parte del préstamo y cancelará su deuda á los CINCO AÑOS ó antes si quiere.—El interés que se cobra por estos préstamos es de DIEZ por ciento anual.

#### GIROS

Da giros sobre Montevideo, Buenos Ayres La Plata, y enalquier punto de la República donde exista Sucursal del BANCO NACIONAL, con una muy módica comision.

##### GIROS SOBRE EUROPA

Da giros ó letras de Cambio á la vista sobre cualquier punto de ESPAÑA, ITALIA Y FRANCIA, tomando el peso moneda nacional (\$1.) por francos ó Liras (5. 20) cinco francos y veinte centesimos; por estos giros no cobra comision.

##### PAPEL MONEDA DE BUENOS AYRES

##### Y TITULOS DE CUALQUIR CLASE

Comprará á recibir en comision ó garantía toda clase de papeles cotizables en la República ó fuera de ella.

Y por último, todo hombre trabajador y honrado que necesite de los servicios que ofre-

ce esta Sucursal puede apersonarse á esta oficina en la seguridad que será atendido en condiciones muy liberales.

El Despacho permanecerá abierto todos los dias hábiles de 10 DE LA MAÑANA á 4 de la tarde sin interrupcion; y los Domingos de 10 á 11 de la mañana exclusivamente para operaciones de la caja de Ahorros.

LOCAL:— Calle de Bolívar esquina á Indus-

Rosario O. Enero 1º de 1889.

*Andrés S. Huidobro*

GERENTE

Damian Divo

TESORERO

### Doctrinario

Obedeciendo á un principio democrático, que surge del espíritu de nuestras liberales instituciones, consagrado como lema en la resolucion de la Independencia Nacional, de que todo ciudadano tiene licitamente el derecho de discutir los procedimientos de los funcionarios públicos, vamos á permitirnos reivindicar teorías y preceptos policiales que son y deben ser aplicables á las garantías individuales y á la tranquilidad y orden público.

En ese concepto no vamos á tomar de ejemplo un caso reciente, sino como una demostracion práctica, y no comentar al Señor Sub-Delegado, por el contrario, á comentar segun nuestro criterio lo que juzgamos erróneo, sin que esto importe un acto de represalia hacia la autoridad.

Estamos intimamente convencidos de usar un derecho lejítimo en el escenario del periodismo culto, teniendo en cuenta que si un Ministro de Estado de principios liberales vé conveniencias públicas en las oposiciones razonadas y basadas en los móviles sensatos de corregir mas bien que herir reputaciones por predisposiciones partidas, ó antipáticas personales, creemos que apreciará eso mismo el Señor Sub-Delegado, con la reflexion madura de sus años de experiencia y su larga práctica de funcionario público, y que aspire como satisfaccion suprema á orear su frente con las auras de la popularidad y aprócio general del pueblo que rige sus destinos.

De modo que, dejando de lado esa tan terrible afan de insultar, de lanzar improperios y pedir desdichas y discutir apasionadamente personalidades, entraremos á desarrollar nuestros propósitos y que corresponden á la in-



dolo de este artículo.

Es del dominio público, el incidente acaecido entre el Señor M. C. Yorcín, y el Señor T. E. Martínez, Editor de «El Independiente» bajo todo punto de vista sensible y desagradable.

Pues ese hecho es que tomamos como base para demostrar-sino estamos con el criterio extraviado- de que el Señor Sub- Delegado no ha sido feliz, como él desea, en procedimientos que las prácticas señalan y ensoña esa especial cortesia en la aprensión de delinquentes, para evitar ese prejuicio intencional y que pueda prestarse á móviles más o menos ciertos y fundados, pero que en la inflexibilidad del cumplimiento de los deberes no lleve amplia y satisfactoriamente el principio consagrado de las garantías individuales y de la libertad personal.

No entraremos de lleno á considerar detenidamente si fué ó no acertada la medida de incomunicación, aunque sea razonable que así procediera la Autoridad policial, en el caso extremo de crímenes atroces que consternan la sociedad y constituye una amenaza á su estabilidad, por temor, y fundado acierto de que pueda evitarse con la comunicación del preso, un esclavamiento completo que dé lugar á la regularidad de los procedimientos judiciales para iluminar el fallo de la justicia criminal.— Pero lo que más lamentamos, y es incontestablemente muy correcto llamar la atención pública, porque tal procedente hiere el recato de personas delicadas y socialmente estimables, por su educación, su posición social y las circunstancias justificables que hayan dado margen á la delincuencia de un ciudadano ó extranjero; es el hecho no producido hasta ahora de que al Sor. Yorcín se le haya conducido á la Colonia preso bajo custodia acaballo, como un criminal vulgar y conocido, porque tal acto más bien parece afrenta ignominiosa, una pena anticipada que un acto de rigorismo ineludible al cumplimiento de órdenes superiores que el Sor. Sub-Delegado tuviera imperiosamente que cumplir.

Deseáramos saber si la causa que hasta cierto punto dió margen á tal medio de conducción, un tanto atenuable de lo que venimos observando y poniendo en claro, es una disposición que se puso en práctica en otros tiempos muy distantes ya de los presentes, por lo que el Sr. Sub-Delegado crea imprescindible poder llevar á efecto.

Dejaremos para el próximo número examinar el prisma de esa orden ó disposición.

## GIRA REGIONAL DE LA IDEA Rosarina

(Continuación)

Proseguimos nuestras disertaciones sobre las visitas que vamos haciendo á los puntos y lugares en donde se está desarrollando el progreso vital de nuestra Sección.— La Sociedad Protectora Agrícola además del Gran Establecimiento para depósito de granos que está terminándose, ha comenzado la edificación del Hotel en donde cómodamente podrán alojarse varias familias; contiguo á esto y al referido depósito de granos, se construye otro edificio con destino á la Exhibición permanente de toda clase de máquinas agrícolas y artefactos para la industria, artes y oficios, es decir un establecimiento lo más completamente posible surtido con piezas sueltas útiles y herramientas que vengan á responder á las múltiples necesidades que la práctica de las labores exigen en los momentos críticos que se suceden en las faenas de cada estación ó época del año.

Los trabajos del muelle también tocan á su terminación gracias á la actividad con que desde un principio se imprimió en ellos y tanta es digna de encomio la Sociedad Protectora Agrícola, por cuenta de la que se llevan á efecto tan importantes obras como el celo que despliega su activo gerente D. Rodolfo Domínguez, cuya previsión ha llegado hasta el punto de fundar hornos de ladrillos que hoy funcionan y dan abasto suficiente para las necesidades de las mismas y continuarán sin descanso no solo para subvenir á las innumerables edificaciones de la barriada— pueblo que allí se funda (cuyo nombre oportunamente daremos á conocer á nuestros lectores) sino también para las de los particulares que proyectan edificar sus *chalets* de recreo, quienes tienen pedido informes acerca de los remates, que van á tener lugar próximamente por orden de la «Protectora Agrícola», de varios terrenos colindantes situados en parajes los más adecuados y sobre los accidentales naturales de terrenos los más pintorescos de aquellos deliciosos parajes, y tanto es así que personas acudadas no solo de esta Sección sino del Departamento, han propuesto permutas de terrenos; y otros personajes de Montevideo y de la vecina República Argentina, han manifestado deseos de venir á comprar terrenos para edificar escogitando un tan ameno como saludable lugar para venir á reposar y reparar sus fuerzas debilitadas por el continuo trabajo y la agitación de la vida que se observa en los grandes cen-

tros.

No menos digno de aplauso general merece «El Crédito Real Uruguayo», por su lado también coincido al engrandecimiento y preponderancia del Puerto del Rosario y al pueblo que se está encajonando, facilitando al servicio público y privado la línea de ferrocarril que está construyendo de sus Canteras al puerto y vice-versa con un ramal hasta el Rosario de vía-ferrea cómoda para pasajeros y Wagones especiales para los trasportes rápidos de toda clase de mercaderías: así mismo como anunciamos en nuestro número anterior, esta Empresa de Crédito, ha redoblado en estos últimos días la actividad en la ejecución de los trabajos de canalización de la boca y Río del Rosario hasta el puerto confiados á un inteligente cuanto hábil Ingeniero, quien con la modestia que lo caracteriza propia del hombre que tiene conciencia de lo que vale, nos impone, al ménos por ahora, guardemos en silencio su nombre... mas, no por eso dejaremos de prodigarle nuestros sinceros aplausos siempre que la ocasión se presente.

No ménos digno de nuestra consideración, es el Señor. Don Manuel Pérez, Agrimensor concienzudo, quien merece á su larga práctica y esquisito gusto en los trazados lo no podido admirar el gran acierto que ha tenido para sacar, como esta secano, el partido el más ventajoso de los accidentes que afecta el perimetro que dá frente y acceso al muelle y Puerto de embarque, y de-embarque, terraplenando aquí y allá de una manera tan provechosa como económica sin perjudicar en lo más mínimo á terceros hasta colocarse, hoy que están casi terminados los terraplenes, en la parte superior de la Calle (Gran-vía pública) para convencerse de ello, pues desde allí presenta un golpe de vista panorámico el Puerto, de los más bellos recreativos.

Dicha calle (Gran vía) es la arteria principal que en combinación con la vía-ferrea que el Crédito Real Uruguayo construye y tiende, pondrá en comunicación constante, rápida y directa, comercio, viajeros, negociantes y paseos curiosos de la Villa con el Puerto del Rosario. Y para completar las necesidades de las cargas y descargas de los buques como en los muelles de importancia comercial, de que ya goza el Puerto del Rosario, están al llegar varias Cábrías ó pescantes de diferentes tamaños y potencia, que ineludiblemente se fijarán diseminadas por el extenso muelle pronto ya para recibir las.

Debido á estos grandes proyectos

poco tiempo á esta parte se ha notado un grande movimiento en nuestra Villa:—Ha tenido en su seno, á numerosas personas llegadas de Montevideo y de la Capital Federal. La vida social ha pasado por un período de singular animacion, verdaderamente extraordinario.

Lastima grande que no llegue á oirse todavía el ruido de las locomotoras del Ferro— Carril referido, y el de las de la Empresa constructora del de los del Oeste del Uruguay que vino á señalar é inculcar la vida de nuestra Villa y Seccion, la primera.

Sin embargo, en tiempo no muy lejano, podemos esperar, la visita de muchas familias de otros puntos de la República que desearian pasar agradablemente cortas y determinadas épocas del año entre nosotros y esto lo conseguimos porque la naturaleza de esta Region ostentando sus colonias florecientes y sus floridas colinas de acceso fácil su saludable clima, su soberbia rivera coronandas ambas margenes de bosques y alamedas que parecen disputarse por presentar al hombre con su disposición y hermosura, to la la como. didad para brindarle solaz; invita realmente á las gentes de buen gusto á que acudan á este suelo privilegiado á gozar de tantas bellezas naturales. — La mayor parte de las giras de los paseantes se dirigirán, con predileccion á no dudarlo, á estos deliciosos parajes que del Puerto á la boca del Río Rosario convidan hasta á la criatura ménos impresionable ó indiferente.

Situado el Puerto como está, á distancia de una y media legua proximate de la Villa y poco mas ó menos de cada una de las colonias é igualmente por el Río Rosario hasta El Plata, dificilmente puede presentarse un cuadro más encantador y que ofrezca mayores atractivos.

Por último, es tema general en los círculos sociales y políticos los sucesos acaecidos recientemente; todos sin distincion de matiz político condenan enérgicamente esos escándalos y el deseo general, el anhelo del pueblo, es que la justicia se haga con inflexible serenidad, en desagravio de los sanos principios y del orden institucional.

A nuestro juicio lo que debe preocupar á todos son las facilidades que debemos prestar y el apoyo mas decidido y eficaz para que puedan desarrollarse las referidas empresas, los ferrocarriles:—precursores del nuevo Mesias que conducirán reformas, progreso, y engrandecimiento.

Todas nuestras miras deben estar pendientes de este concurso que nos es indispensable para marchar á la par de nuestros convecinos y de otros países

que ya aprovechan sus beneficios.— Asi cuando se sienta el silvido de las locomotoras y que la via ferro-cruce el corazon del territorio privilegiado por la naturaleza se sentirá tambien el engrandecimiento de la patria del inmortal Artigas, cuya igual resonancia se repetira entonces colocanda la Seccion del Rosario Oriental, entre las de primer rango, por sus progresos y laboriosidad fecunda.....

P.

(Continuará)

## GACETILLA

### Gajes del oficio

El día 18 del corriente mes proximate las 9 de la mañana se trayaron en pelca BASTONIL los Señores: M. C. Yorcin, y T. E. Martinez, este último editor responsable del periodico local «El Independiente» resultando el Sr. Martinez, apalaoado, y herido.

Segun hemos podido averiguar, se nos dice que la refriega tuvo lugar en la puerta de la carniceria del Sor. Ottati, en la cual se hallaba el Sr. Martinez, cuando el Sr. Yorcin, entró á encargarse un mata-hambre quien una vez terminada su comision se retiraba tranquilamente y de pronto, el Sr. Martinez le asestó un garrotazo al Sr. Yorcin, y apercibiendose esto que además, el Sr. Martinez iba hacer uso de un revolver que tenia en la mano, le aplicó en ella un bastonazo que hizo caer el revolver en tierra; y otro y otro más en la cabeza del agresor hasta que los circunstantes y los agentes de la policia llegaron á poner término á aquella desagradable escena, conduciendo á la Sub-Delegacion de Policia á los peleanes conjuntamente con sus armas: dos bastones y un revolver.

El Sr. Yorcin, al siguiente día fué conducido á la Colonia á disposicion del Sr. Juez competente, y el Sr. Martinez, á su casa en donde continua asistido por el Licenciado en M. y C. Sor. Patiño.

Mucho, muchísimo sentimos tener que ocuparnos de semejantes hechos que trascienden al exterior con perjuicio de nuestros generales intereses.

Lo deploramos de todas veras.

### Uustres Hospedes

Desde el Juéves último se encuentran en nuestra Villa el Señor D Manuel Lesa, esposa y familia, acompañados de sus Señores hermanos políticos Doctores D. Joaquin y D. Alberto Salterain:— A quienes saludamos y deseamos grata permanencias en nuestra Villa á la que segun tenemos entendido visitaran detenidamente asi como tambien enterarse del desarrollo progresivo de las obras y poblacion del Puerto del Rosario, en donde parece ser piensan comprar terrenos para edificar un lindo CHALET para su recreo y residencia en determinadas épocas del año.

Nos congratulamos dando esta noticia precursura de otras no menos importantes que iremos poniendo en conocimiento de nuestros lectores sucesiva y oportunamente.

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ª SECCION  
EDICTO DE MATRIMONIO

En la Villa del Rosario y el día 22 del mes

de Febrero del año 1889, á las tres p. m. A peticion de los interesados luego saber que han proyectado unirse en matrimonio DON JACINTO DIAZ de 22 años de edad, de estado soltero, de nacionalidad Oriental, de profesion comisionista, domiciliado en esta Villa hijo natural de Doña Petrona Diaz de nacionalidad Oriental, de 40 años de edad, de profesion propietaria, domiciliada en esta Villa Y Doña JUSTA PIRIZ de 25 años de edad de estado viuda de nacionalidad Oriental, de profesion labores de su sexo, domiciliada en esta Villa hija legitima de Don Abel Piriz de nacionalidad Oriental de 59 años de edad, domiciliado en esta Villa y de Doña Mercedes Dorrego, de nacionalidad Oriental de 66 años de edad, domiciliada en esta Villa.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo senocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la Ley.

Ignacio M. Oribe  
Juez de Paz

JUZGADO DE PAZ DE LA 3ª SECCION

Por disposicion del Señor Juez L. Departamental Doctor Don Francisco Capella y Pons en los autos sucesorios de Don Julio Mendez se va á proceder á la venta en remate almoneda, por intermedio del martillero público Don Enrique Villalengua, presidiendo el acto el Juez que suscribe y con asistencia del actuario nombrado Adhuc D. Balbino Lasquibar el día doce de Marzo próximo venidero de nueve á diez de la mañana, en la Costa del Colla de esta Seccion, Estancia de la Sucesion Mendez, los siguientes animales: existentes en dicha Estancia, pertenecientes á Doña Celia Mendez: Setecientos treinta y nueve animales vacunos, tasados á razon de cinco pesos uno. Tres mil setecientos setenta y nueve ovejas, tasadas á cuarenta centesimos una. Setenta y un Caballos, tasados á dos pesos uno; algunas ovejas finas cuyo número y precio se indicaran en aquel acto. Y el día catorce del mismo mes y año de nueve á diez de la mañana y en la puerta de este Juzgado. Un terrono compuesto de cincuenta varas de frente por cincuenta varas de fondo, situado en esta Villa y los edificios en él construidos, propiedad tambien de la Sucesion Mendez: a saber: Uno central con frente á la Plaza, tasado en la suma de DOS MIL, QUINIENTOS pesos. Otro esquinero con frente á la misma tasado en DOS MIL pesos; y el otro situado con frente á la Calle Sarandi tasado en MIL, QUINIENTOS pesos. Se verificará la venta por oferta que llegue á las dos terceras partes de las tasaciones; y al mejor postor una vez aceptada se ofertará obligará el diez por ciento del producto de la venta á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil-Rosario Febrero 12 1889.

Ignacio M. Oribe Juez de Paz

Por Enrique Villalengua

**Judicial**

**Remate Almoneda**

En la Villa del Rosario Estancia de la Sucesion Mendez en el Paso del Colla. De ganado, ovejas, caballos, carruajes, carros, y demas perteneciente a la Sucesion de Don Julio Mendez. La venta tendra lugar en la misma Estancia en el Paso del Colla, el dia doce de Marzo del corriente año a las diez de la mañana procedere a la venta por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Dor Capella y Pons y en los autos testamentarios de Don Julio Mendez de lo siguiente perteneciente a la incapaz Doña Celedonia Mendez, 730 animales vacunos tasados a 5 \$ 1 sus dos terceras partes 3 \$ 31 centesimos 1 3679 ovejas tasadas a 40 centesimos una dos terceras partes son 27 centesimos una.

71 caballos a 2 \$ sus dos terceras partes 1 \$ 33 uno Un Carruaje con arros tasado en 200 \$ sus dos terceras partes 133 \$ 34 centesimos una.

Una carreta mal estado tasada en 5 \$ sus dos terceras partes 3 \$ 31 centesimos.

Todo esto se vendera al contado y los animales seran entregados en el acto de la venta.

El ganado y las ovejas se venderan por fracciones o en un todo segun los interesados.

**Por el mismo**

En esta Villa del Rosario, el catorce del mes de Marzo proximo venidero, de nueve a diez a. m. en la puerta del Juzgado de Paz Calle Sarandi n° 94

De tres hermosisimas fincas con frente a la plaza Constitucion.

Una con frente a la plaza tasada en la suma de 2500 \$.

Otra esquinera con frente a la misma plaza tasada en la suma de 2000 \$.

Y la otra situada con frente a la Calle Sarandi tasada en 1500 \$.

Todas estas pertenecientes a la Sucesion de Don Julio Mendez.

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor Capella y Pons y en los autos testamentarios de Don Julio Mendez procederé a la venta de las tres propiedades arriba anunciadas previniendo que no se aceptara oferta que no exceda de las terceras partes de su tasacion y q' el mejor postor obtendrá en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento en garantia.

La venta se hará en presencia y autorizada por el Señor Juez de Paz de esta Villa. La 1ª con frente a la Plaza tasada en 2,500 \$ sus dos terceras partes 1633 \$ 60 centesimos

La 2ª esquinera con frente a la misma plaza tasada en 2000 \$ sus dos terceras partes 1334 \$

La tercera con frente a la Calle Sarandi tasada en 1500 \$ sus dos terceras partes 1000 \$.

Al mismo tiempo 69 tablas de piso oferta 67 centesimos cada una.

Un lote de muebles mal estado tasados en 20 \$ dos tercios partes 15, 50 \$ marcos grandes y dos chicos y una romana de piron en 20 \$ dos terceras partes 13, 50 entrando en este lote una mesa de altar loza.

**AVISOS**

**Lustrador de Muebles**

Y

**Tapicero**

Las personas que deseen conservar los muebles de su casa en perfecto estado de limpieza, y duracion, precisan hacerlos ajustar y lustrar:

Al efecto expresado ofrece sus servicios Francisco Pellicer, lustrador de muebles y tapicero, cuyos precios serian convencionales y tan módicos como equitativos.

Para los avisos pueden dirigirse a la casa carpinteria de Don Benito Couce, Calle Sarandi.

**HERRERIA Y MAQUINARIA**

DE

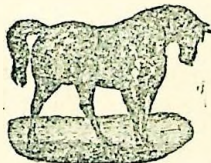
**SERRAFIN TOURT**

(Calle Comercio, esquina Grau)

Rosario Oriental

Se tornea cualquier pieza de Trilladora o de otra máquina. Se hacen y componen Básculas de todas dimensiones romanas, medidas para granos, cocinas económicas y herramientas de Agricultura.

Se componen to la clase de máquinas en general.



**Talabarteria Cosmopolita**

DE

**J. walter Lutz**

139, — Calle del Comercio 139 —

(ESQUINA A LA DE BOLIVAR)

**ROSARIO ORIENTAL**

Las personas que se dignen favorecer, con sus órdenes, al Sr. J. W. Lutz, pueden contar con el esmero, la economía y la prontitud en la ejecución de los trabajos que le confien.

Hallarán siempre variados surtidos en la especialidad de arneses y guarniciones de todas clases; como así mismo de todos los artículos que abraza el ramo profesional.

**JULIO Z. MARQUEZ**

ESCRIBANO PÚBLICO

CALLE IREZAIN, N° 107

**DELICIOSO PASEO**



Pocas son las veces que hemos ido a la Colonia Saiza, pero allí iremos siempre que tengamos tiempo disponible: Es a no dudarlo el sitio más ameno y Oxiginado de nuestra Seccion; que uniendo a esto la facilidad de poder, restaurar el estómago y de reposar confortablemente en la bien tenida casa — hotel Suizo del Sr. D. Juan P. Espil, que no trépidamos en recomendar aquellos parajes, a todo el que estime el confort para su salud y sea amante de la buena sociedad, pues aquel centro puede considerarse el **RENDEVOUS** de la gente selecta y del mejor tono social, Europeo y Americano.

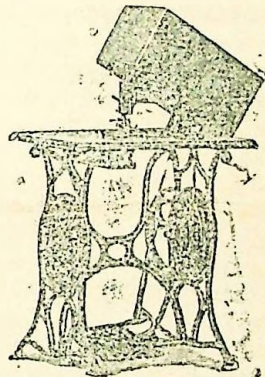
**BARATILLO**

**LA CASUALIDAD**

Gran surtido de Tienda, Merceria, Talabarteria y Zapateria.

PRECIOS SUMAMENTE MÓDICOS

**GRAN DEPOSITO DE**



**MAQUINAS**

De coser sistema Singer, legítimas Se venden **GARANTIDAS** a precios muy equitativos, que mas no le pueden ser. Rosario Enero 22 1888 Juan Falla

**Coche Correo Diario**

DEL

**MINUANO AL ROSARIO O.**

DE

**Cipriano Moreno**

SALIDAS:

del Minuano a las 11. a. m.

« Rosario » « 3. p. m.

Admite pasajeros y encargos a precios equitativos.

**CALISTO M. PICON, Y LUSO DOMIGUEZ.**

**Procuradores**

88 — CALLE SARANDI — 88

Se encargan de la defensa de asuntos judiciales, tanto civiles como criminales arreglo de testamentarias y demás concerniente a la profesion.

**ROSARIO ORIENTAL**